



RESOLUCION R-N° 0604-2020

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

SALTA, 06 AGO 2020

Expte. N° 25.687/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 52 por la Dra. Nilsa M. SARMIENTO BARBIERI, Secretaria de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se otorgue un estipendio de PESOS TREINTA Y CINCO MIL (\$ 35.000,00) a la Srta. Sofía Carolina ÁVILA, D.N.I. N° 36.347.460, alumna de la FACULTAD DE HUMANIDADES, por única vez, para poder acceder a un viaje de repatriación desde la Ciudad de Concepción, Paraguay a la Ciudad de Salta.

QUE la Srta ÁVILA fue beneficiada con una beca de movilidad del Programa ZICOSUR Universitario, para cursar el primer cuatrimestre del año 2020 en la Universidad Nacional de Concepción del Paraguay.

QUE asimismo a fs. 53 la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales y en el marco de la pandemia declarada por la OMS debida al COVID-19 y teniendo en cuenta el pedido efectuado por la Srta. Sofía Carolina ÁVILA, solicita se emita la correspondiente Resolución.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar a la Srta. Sofía Carolina ÁVILA, D.N.I. N° 36.347.460, alumna de la FACULTAD DE HUMANIDADES, la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL (\$ 35.000,00), por única vez, para poder acceder a un viaje de repatriación desde la Ciudad de Concepción del Paraguay a la Ciudad de Salta.

ARTICULO 2º.- Imputar lo dispuesto en la presente Resolución en la fuente de financiación de Fortalecimiento de Procesos de Internacionalización Universitaria, otorgada mediante RESOL-2019-239-APN-secpu#MECCYT.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA y RELACIONES INTERNACIONALES a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

Cr. VÍCTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta